

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 200124_Not.Convocatoria Pleno P.20 .01_29 enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JFY9D-RO7G4-03AAR Fecha de emisión: 24 de enero de 2020 a las 14:01:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Área de Urbanismo y Servicios de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General.Firmado 24/01/2020 14:00	ESTADO FIRMADO 24/01/2020 14:00



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede-electronica.arroyo.es> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2020/330 P.20.01_29 enero
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2020/233.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 24 de enero de 2020

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 22 de enero de 2020.

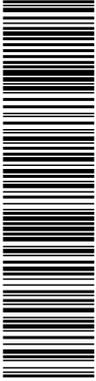
En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 29 de enero de 2020**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Aprobación del Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda para el ejercicio 2020.
- 3.-Propuesta de nombramiento para el puesto de Juez de Paz sustituto de Arroyo de la Encomienda.
- 4.-Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2020.
- 5.-Número, régimen y retribuciones del personal eventual.
- 6.-Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía Nº 2019/4049, de 27 de diciembre, aprobando la prórroga del Presupuesto General de 2019 para el ejercicio 2020.

-Mociones y Propuestas:

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 200124_Not.Convocatoria Pleno P.20 .01_29 enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JFY9D-RO7G4-03AAR Fecha de emisión: 24 de enero de 2020 a las 14:01:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Área de Urbanismo y Servicios de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General.Firmado 24/01/2020 14:00	ESTADO FIRMADO 24/01/2020 14:00



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Moción del Grupo Popular, instando a la Subdelegación del Gobierno en Valladolid y a la Delegación del Gobierno en Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el municipio de Arroyo de la Encomienda.

-Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

-Ruegos y Preguntas.

-Información del Gobierno Municipal.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Juan Ramón Lastra de la Hoz